



CONVOCATORIA “PREMIO CONSEJO MEXICANO DE LA CARNE AL MÉRITO ACADÉMICO”

El Consejo Mexicano de la Carne (COMECARNE) en colaboración con la Asociación Mexicana de Ciencia y Tecnología de la Carne (AMEXITEC), emite la presente convocatoria al “Premio Consejo Mexicano de la Carne al Mérito Académico” consistente en medalla y diploma, que se otorgará a un profesionista que haya realizado actividades destacadas de índole académico durante su trayectoria a favor de la industria de la Carne; en el territorio mexicano.

Bases

1. El candidato debe ser especialista en Ciencias de la Carne o disciplinas afines;
2. Se deberá presentar por un tercero una carta de postulación del candidato.
3. Toda propuesta expresará los merecimientos del candidato, se acompañará de las pruebas que estimen pertinentes y, en todo caso, se indicará la naturaleza de otras pruebas y lugares en que se puedan recabar.
4. La propuesta de postulación deberá ser enviada a más tardar el día 17 de diciembre al correo adrianaballesteros@comecarne.org o a la dirección Concepción Beistegui No. 13 501, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, Cd. De México, C.P. 03100;
5. El COMECARNE solicitará al candidato *currículum vitae* detallado, así como una síntesis no mayor a tres cuartillas de los méritos que haya realizado a favor de la industria cárnica.
6. El jurado calificador estará integrado por el Consejo Consultivo Académico del COMECARNE.
7. Una vez emitido el dictamen, el cual será de carácter irrevocable, se notificará al premiado y el resultado publicará en la página electrónica del COMECARNE.
8. El premio será único e intransferible y podrá, en su caso, a determinación unánime del jurado, declararse desierto, y
9. Cualquier situación no contemplada en la presente Convocatoria será resuelta por el Consejo Consultivo Académico y su fallo será inapelable.
10. El acto de premiación tendrá verificación en el Coctel de Bienvenida de la XX Edición de la ExpoCarnes y Lácteos que se llevará a cabo en la Ciudad de Monterrey Nuevo León del 26 al 28 de febrero de 2019.
11. Toda información presentada tendrá el carácter confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de la presente convocatoria.

**ATENTAMENTE
Comité Organizador**